

Deducción vivienda y hacienda

Escrito por milito - 21/03/2014 13:09

Hola a todos.

Os cuento mi caso pero el de mi mujer es igual. En la renta 2012 hacienda me requirió todos los papeles por la deducción de la vivienda, después de la fase de alegaciones nos ha llegado ahora la resolución de notificación provisional en la cual no me cuadra lo que dice. Los datos son:

Hipoteca para autoconstrucción a nombre de mi mujer y el mío.

Declaraciones renta individuales.

Aportamos facturas cada uno que individualmente justifican más del 50% de la hipoteca, es decir mi mujer justifica con facturas a su nombre el 53% de la hipoteca y yo aporto facturas a mi nombre que justifican otro 53% de la hipoteca, es decir, conjuntamente justificamos más de los solicitado en la hipoteca.

Pago hipoteca año 2012: 10.510,20€ entre los dos, que sale de una cuenta conjunta.

Lo que hace hacienda es coger 5.255,10€ que sería mi aportación al pago de la hipoteca y aplicarle el 53% con lo que da una base de deducción por inversión en vivienda habitual de 2.785,20€.

¿Es correcto este último párrafo? He ido a la delegación de hacienda a que me lo expliquen y dicen que está bien, que es correcto, pero no me lo dijo muy seguro y mi duda es si tendrían que coger el total de lo aportado por los dos y no sólo mi aportación que serían los 5.255,10 para aplicar el porcentaje.

Es para saber si recurrimos o no.

Muchas gracias

Re: Deducción vivienda y hacienda

Escrito por tucapital.es - 24/03/2014 10:13

Supongo que el 53% es sobre la hipoteca total (no vuestra parte del 50% del hipoteca).

Parece que eso es lo que está entendiendo la Agencia Tributaria.

Salu2.

Re: Deducción vivienda y hacienda

Escrito por milito - 25/03/2014 09:47

No sé si lo has entendido bien. Yo tengo el 50% de la hipoteca y mi mujer tiene el otro 50%.

Yo justifico con facturas más del 50% de la hipoteca.

Mi mujer justifica con sus facturas más del otro 50% de la hipoteca.

Hacienda lo que hace es coger el porcentaje que justifico y aplicarlo a la parte que yo pago de hipoteca. Y a mi mujer le hace lo mismo respecto a su parte en su declaración.

En números redondos si pagamos 10.000€ de hipoteca en 2012, 5.000 son míos y los otros 5.000 de mi mujer. Hacienda aplica el porcentaje justificado (53%) a los 5.000 míos y a ella le aplica el porcentaje justificado a sus 5.000€. Esto lo hace para calcular la base de deducción por la vivienda habitual.

¿Es correcto lo que hace hacienda para calcular la base de deducción? ¿No tendría que aplicar el 50% a los 10.000€ pues toda la hipoteca fue para la vivienda?

Perdona por insistir pero es para saber si tenemos que recurrir o no.

Gracias

=====

Re: Deducción vivienda y hacienda

Escrito por tucapital.es - 25/03/2014 20:36

Debéis de alegar.

Intenta hacer cuentas, por ejemplo:

Hipoteca: 100, titular 1: 50, titular 2: 50.

Facturas titular 1: 53.

Facturas titular 2: 53.

Hipoteca desgravable: 100% titular 1 y 2.

Quizás, cuando entregues las facturas, entrega todas, no sólo la parte que corresponda a cada uno.

Salu2.

=====

Re: Deducción vivienda y hacienda

Escrito por milito - 26/03/2014 07:30

Muchas gracias por tu respuesta y por ser tan rápido.

=====